

Numero
No.

1583

170

26-5-75.



Res. que aprueba la Res. del ayuntamiento del
D.N. mediante la cual se designa con el
nombre de Coronel Piloto Juan Antonio Miravalles
Fernandez a una calle Bar. del Ens. Miravalles.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 18832

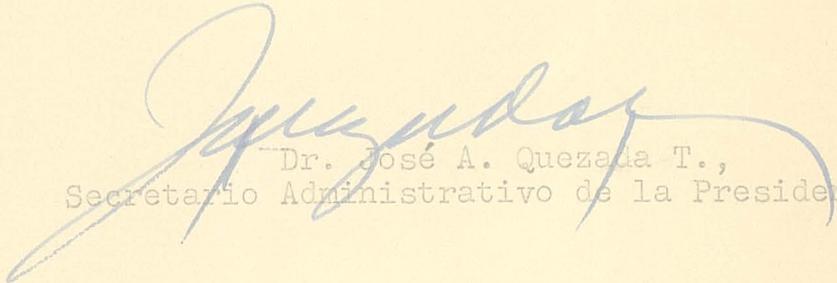
28 MAYO 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 18/75 del Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre de Coronel Piloto Juan Antonio Minaya Fernández, la calle 3ra. del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General Andrews, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 26 - de mayo del presente año, y registrada con el No. 170.-

Atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 18832

28 MAYO 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 18/75 del Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre de Coronel Piloto Juan Antonio Minaya Fernández, la calle 3ra. del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General Andrews, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 26 de mayo del presente año, y registrada con el No. 170.-

Atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 18832

28 MAYO 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 18/75 del Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual se designa con el nombre de Coronel Piloto Juan Antonio Minaya Fernández, la calle Bra. del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General Andrews, de esta ciudad, ha sido promulgada en fecha 26 de mayo del presente año, y registrada con el No. 170.-

Atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/eq.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

21 de mayo de 1975.-

000237

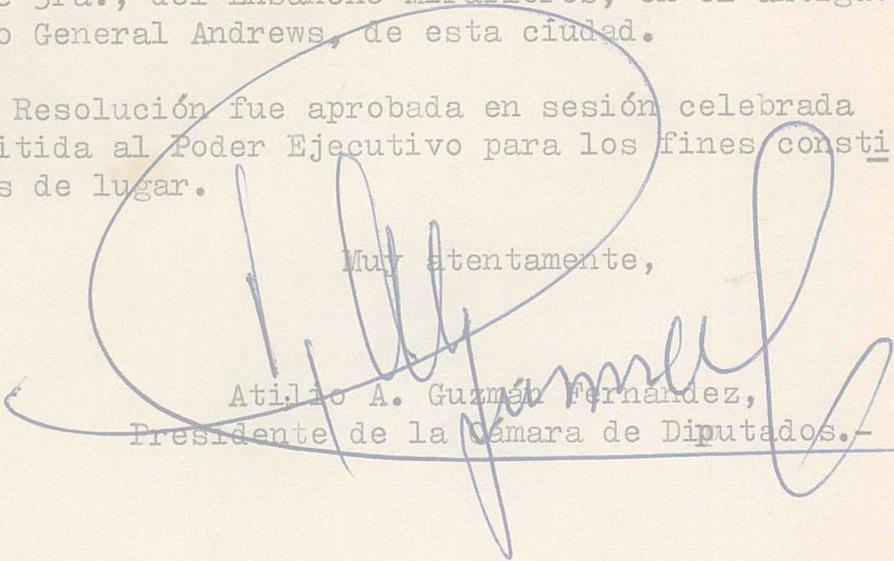
Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00187, de fecha 13 de mayo de 1975, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución No.18/75, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual solicita se designe con el nombre de Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA FERNANDEZ, a la calle 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General Andrews, de esta ciudad.

Esta Resolución fue aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente,



Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

21 de mayo de 1975.-

000237

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00187, de fecha 13 de mayo de 1975, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución No.18/75, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual solicita se designe con el nombre de Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA FERNANDEZ, a la calle 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General Andrews, de esta ciudad.

Esta Resolución fue aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.-

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
13 de mayo de 1975.-

00187

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución Aprobatoria de la Resolución No. 18/75, dictada por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, mediante la cual solicita se designe con el nombre de Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA FERNANDEZ, a la calle 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General Andrews, de esta ciudad.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.



fh.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.18/75, fechada 12 de marzo del año 1975, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA FERNANDEZ, la calle 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General ANDREWS, de esta ciudad;

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos;

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 18/75.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional, honrar la memoria de quien fue pionero de la Aviación Dominicana;

CONSIDERANDO: Que el relevante mérito del piloto cuya memoria debemos honrar, constituye un ingrediente de alta moralidad, para esta nación dominicana, cuyas instituciones están urgidas de ejemplos éticos y de hombría intachable;

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, al enaltecer la memoria de tan valiente oficial, enriquece moralmente el nomenclator capitalense.

POR TALES MOTIVOS:

VISTAS: Las Leyes Nos.3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

En virtud de la facultad conferida al Poder Judicial por el artículo 117 de la Constitución de la República Dominicana, el Poder Judicial ha acordado declarar nula y de nulidad la Ley No. 13 del 19 de mayo de 1975, que declara el día 19 de mayo como día de duelo nacional en memoria del Dr. Joaquín Balaguer.

En consecuencia, el Poder Judicial ha acordado declarar nula y de nulidad la Ley No. 13 del 19 de mayo de 1975, que declara el día 19 de mayo como día de duelo nacional en memoria del Dr. Joaquín Balaguer.

RESOLUCION

En virtud de la facultad conferida al Poder Judicial por el artículo 117 de la Constitución de la República Dominicana, el Poder Judicial ha acordado declarar nula y de nulidad la Ley No. 13 del 19 de mayo de 1975, que declara el día 19 de mayo como día de duelo nacional en memoria del Dr. Joaquín Balaguer.

En consecuencia, el Poder Judicial ha acordado declarar nula y de nulidad la Ley No. 13 del 19 de mayo de 1975, que declara el día 19 de mayo como día de duelo nacional en memoria del Dr. Joaquín Balaguer.

En virtud de la facultad conferida al Poder Judicial por el artículo 117 de la Constitución de la República Dominicana, el Poder Judicial ha acordado declarar nula y de nulidad la Ley No. 13 del 19 de mayo de 1975, que declara el día 19 de mayo como día de duelo nacional en memoria del Dr. Joaquín Balaguer.



LEGISLATURA DE 1975
REGISTRADA AL No. 13 del 19 de mayo de 1975
en el folio del libro letra
No. de actas de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de 1 hoja escrita en un quince a razón de dos
espacios interlineales
Santo Domingo, 19 de mayo 1975
Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Res. que aprueba la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional No.18/75, fechada 22 de abril del año 1975.-

ASUNTO:

PAG. 2

1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres.

R E S U E L V E :

ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA FERNANDEZ, la calle 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General ANDREWS, de esta ciudad.

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al Ayuntamiento del Distrito Nacional, para el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de marzo del año mil novecientos setenta y cinco (1975); años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

Lic. Freddy D'Oleo Montero,
Presidente del Ayuntamiento
del Distrito Nacional.

Dr. Alberto N. Hernández Díaz,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la -
fh.

1^a
LEGISLATURA Ord. DE 1975

REGISTRADA AL No. 178
en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de 12

hojas escritas en márginas e razón de dos
espacios interlineales.

Santo Domingo, 19 de mayo 1975

Jefe de las Oficinas del Senado



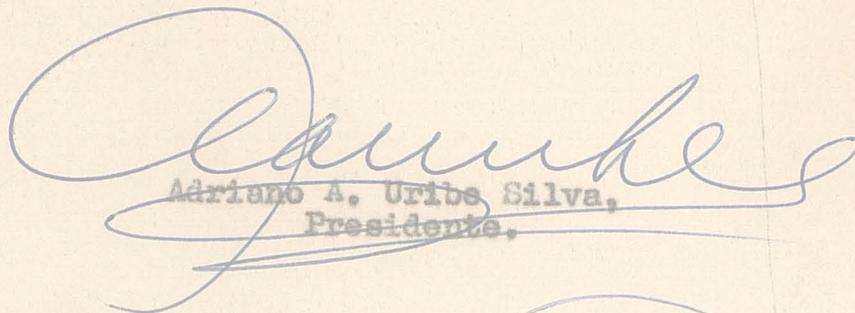
CONGRESO NACIONAL

Proy. de Res. que aprueba la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional No.18/75, fecha-

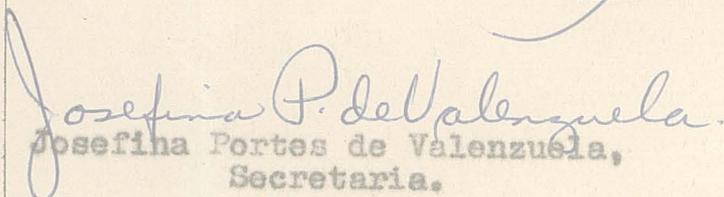
ASUNTO: da 22 de abril del año 1975.-

PAG. 3

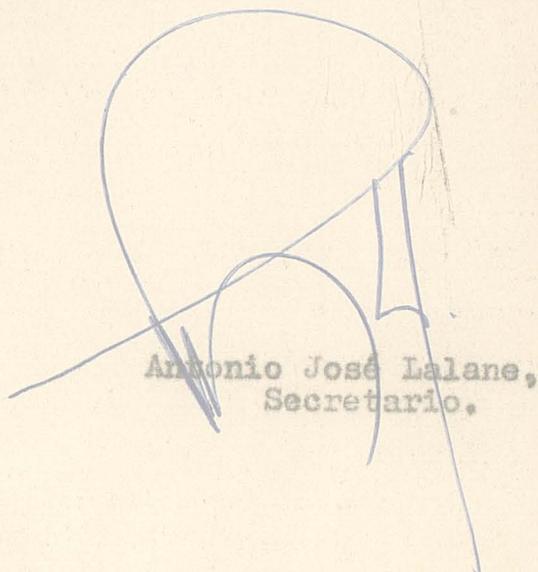
República Dominicana, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 112 de la Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,
Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.



Antonio José Lalane,
Secretario.

[Faint, illegible handwritten text and scribbles]

1a LEGISLATURA DE 1975

REGISTRADA AL No. 778 del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de 28 hojas escritas en máquinna e razón de dos espacios interlineales

Santo Domingo, 13 de Mayo de 1975

Jefe de las Oficinas del Senado





EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

12 de Mayo

VISTA la Resolución No.18/75, fechada ~~22 de abril~~ del año 1975, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA ~~HERNANDEZ~~ *Fernández*, la calle 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General ANDREWS, de esta ciudad;

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del ~~8~~ ⁵ de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos;

RESUELVE:

UNICO: APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copiada a la letra dice así:

RESOLUCION NUM. 18/75.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional, honrar la memoria de quien fue pionero de la Aviación Dominicana;

CONSIDERANDO: Que el relevante mérito del piloto cuya memoria debemos honrar, constituye un ingrediente de alta moralidad, para esta nación dominicana, cuyas instituciones están urgidas de ejemplos éticos y de hombría intachable;

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, al enaltecer la memoria de tan valiente oficial, enriquece moralmente el nomenclator capitalino.

POR TALES MOTIVOS:

VISTAS: Las Leyes Nos.3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de

INFORME QUE RINDE EL SENADOR POR EL DISTRITO
NACIONAL : DR. MARINO ARIZA HERNANDEZ.- -

Señor Presidente y demás Miembros
de esta Alta Cámara:

Luego de haber efectuado un estudio pormenorizado de las actividades realizadas en pro del enaltecimiento de nuestras Fuerzas Armadas por los señores Pilotos de la Fuerza Aerea Dominicana: JUAN ANTONIO MINAYA HERNANDEZ Y FERNANDO MANUEL CASTILLO, tengo a bien - en mi calidad de Senador por el Distrito Nacional, rendir informe acogiendo con simpatía la justa sugerencia hecha a esta Alta Cámara por el Ayuntamiento del Distrito Nacional mediante resoluciones Nos. 6/75 y 18/75 respectivamente, fechadas 29 de enero y 22 de abril ppdos. del año en curso, de designar con los nombres de Juan - Antonio Minaya Hernández y de Fernando Manuel Castillo dos calles de esta ciudad, por considerar que las memorias de tan distinguidos pioneros de nuestra Aviación - deben ser honradas.

Ruego muy respetuosamente a la Presidencia de esta Alta Cámara incluirlas en la Orden del día de esta sesión y a los Colegas Senadores impartir su voto aprobatorio.

DR. MARINO ARIZA HERNANDEZ.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
6 de mayo de 1975.-



Pasa a la Consideración del Senado
Arriba H. sesión día 23-4-75
Aprobado en Unión
Ses. sesión día 13-5-75



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R. D.

22 ABR. 1975

- A los **2715** : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-
- Vía : Honorable Señor Presidente del Sena-
do.
- Asunto : Solicitud de designación de calle -
con el nombre de Coronel Piloto JUAN
ANTONIO MINAYA HERNANDEZ. *HERNANDEZ*
- Anexo : Resolución No.18/75, de fecha 12 de
marzo de 1975, del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

Archivado

Muy cortésmente, tenemos a bien someter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de marzo de 1975, la cual designa con el nombre de - Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA HERNANDEZ, a la calle - 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General Andrews, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, - en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez años del fallamiento del ciudadano Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA HERNANDEZ.

Muy atentamente,

[Signature]

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
AFRh/mcj.



22 ABR. 1975

A los 2715 : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-

Vía : Honorable Señor Presidente del Sena-
do.

Asunto : Solicitud de designación de calle -
con el nombre de Coronel Piloto JUAN
ANTONIO MINAYA HERNANDEZ.

Anexo : Resolución No.18/75, de fecha 12 de
marzo de 1975, del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien someter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de marzo de 1975, la cual designa con el nombre de - Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA HERNANDEZ, a la calle - 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General Andrews, de esta ciudad.

La presente instancia la elevamos, - en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en consideración de que aún no se han cumplido diez años del fallecimiento del ciudadano Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA HERNANDEZ.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
AFRh/mcj.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R. D.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

RESOLUCION NUM. 18/75.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional, honrar la memoria de quien fue pionero de la Aviación Dominicana;

CONSIDERANDO: Que el relevante mérito del piloto cuya memoria debemos honrar, constituye un ingrediente de alta moralidad, para esta nación dominicana, cuyas instituciones están urgidas de ejemplos éticos y de hombría intachable;

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, al enaltecer la memoria de tan valiente oficial, enriquece moralmente el nomenclator capitalaño.

POR TALES MOTIVOS:

VISTAS: Las Leyes Nos. 3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de 1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La Ley No. 2439, de fecha 8 de julio de 1850, sobre Asignación de Nombres.

RESUELVE:

ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de Coronel Piloto JUAN ANTONIO MINAYA HERNANDEZ, la calle 3ra., del Ensanche Miraflores, en el antiguo Aeropuerto General ANDREWS, de esta ciudad.

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, para el fiel cumplimiento de la presente Resolución. *ayuntamiento*

-continúa-



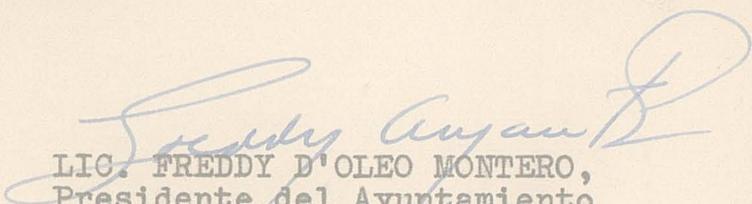
Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R. D.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

-2-

D A D A en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, - Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de marzo del año mil novecientos setenta y cinco (1975); años 132º. de la Independencia y 112º. de la Restauración.



LIC. FREDDY D'OLEO MONTERO,
Presidente del Ayuntamiento
del Distrito Nacional.



DR. ALBERTO N. HERNÁNDEZ DÍAZ,
Secretario. -

FDOM.,
ANHD/easg.-